

C. V. Stephenson & Co. of New York - 9342

27 114
Zam Oing = 2nd.
24

24

197—disinclined to agree.
279—am for

— 279 —

279 — amthor: 12. feb 1832
335 — Kinnabau. 3000 beschriebener Insekten 1000 Pen. 1000
336 — amthor: 12. feb 1832

982— a. I. f. n. 425 pago p. m. de m. d. de la inf. am. l. en u. B.

469f
102
3002

Ra. Rector general

2

La cuenta de mis de la plaza que Remiti para el entoso de las
partidas de memoria fue conserua de plaza el muerde de
Campo la amigo de Vmd y mlo y lo acomodara a gusto de
Vmd aunque yo senti no fuese con la puntualidad que yo
deseaba y a los trece = En quanto ala casa de Aguacil
mayor de Chuucito Se acuerda En dos mil y trescientos pesos de
quitos Si se pago de media neta y para lo unto de quito
desta ito como lo Se dice al Tribunal fue la masona por en
pagada que se abondito En todo el destito. Los pesos de
esos fueron costados hasta esa Ciudad de manera
que a Vmd se auian de Entregar a los mil y trescientos
que fueron el año de quarenta y dos latoree y xata
por cantidad a los mil de trece años Los Conque el muerde
de Campo a los mil y veinte y tres pesos - de ducientos y
ochenta y seis por quenta del Bz dñgo de medina no debo
y pagar la auencia y se enalanza de la cantidad y para que
se cobre el Rcto que ya cumplido el plazo puesto Re
mito a Vmd la Zedula que lo brava el comisi de la pzo
y Vmd sola embiara e tan poco debo pagar la abencia
a los Setenta y seis de Bartolome mason y quenta

1V 524.

Por J. de Medina
Por Ant. Diaz

50-AD
C 13
d 36
f 4

mandara Don Juan la quenta con el master de la
po y que entre la Cantidad que denotan sea mil
cientos y quarenta y seis o lo que Don mandare
todo en plata y oro -

mi Carta quenta no entro ni sale con la de Juan. parte
niubo mas que una partida de Ochenta y Seis dño de al
for y ochenta y seis quenta de Diego de mañina - En esta
tenias nose me ofrece mas ni talica. Don que manda
me en las disgustos sea Obediencia de mi Dios a d
muchos años. P. R. C. de la Señal 645

Armorer
li de la

Don Juan de la
Don Juan de la

64-02
11
25 ab
12

Blasmerow
in dalg

Rea Alvarado de la casa
de la gerencia

+

4

Si carta de Don mi bello el despacho de armada de
debe de causa por Don muchos años la duena mu
cha de salud qu me da el Maestre de campo don Jorj
maquer quien tambien me dice dego mi yata para
Satisfacer a Don me bolgare mucho de su bien toste
de me Don auiso Suplicar de las tres partidas
mil y catorece quisi cortados de don Xp- ponce
de Leon Sienra de B me demaron, ducientos, y o ben
ta y seis del B.º Diego de Medina de quien no cobre mas
como tengo cobrado y qu me podesa esta la obliga
cion con otra nueva de pagar para san su parado
nola rembiado a l comiur mi sucesor hasta la ven
dran de Don Luis vida me- Dios en magnitud
midad Pa 6 de agosto 641

Alas merens
tri d al giff

